MEMORANDO GTIC. N° 207/2022

RESERVADO

Asunción, 23 de agosto de 2022

PARA : **MARCO AURELIO GONZÁLEZ M.,** Gerente
Gerencia de la Unidad Jurídica

DE : **JORGE DANIEL DÁVALOS,** Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA — Firmado digitalmente por JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA Fecha: 2022.08.23 10:56:28 -04'00'

DIEGO ENRIQUE FLEITAS, Director
Departamento de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas

DIEGO ENRIQUE FLEITAS VILLAMAYOR — Firmado digitalmente por DIEGO ENRIQUE FLEITAS VILLAMAYOR Fecha: 2022.08.23 10:02:05 -04'00'

ZINZIA MARLIE ABADIE, Jefa
División Procesos Administrativos

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE — Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE Fecha: 2022.08.23 09:42:47 -04'00'

TEMA : **CONTRATO N° 91/2021 - INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A. SOLICITA NUEVA PRÓRROGA EN EL PLAZO DE ENTREGA EN EL MARCO DE LA "LPN N° 23/2021 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID. 394677".**

EXP-2022-008424

En atención a la nota presentada por la firma INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A.) de fecha 12 de agosto de 2022, en la cual solicitan una nueva prórroga en el plazo de entrega para los Ítems N° 1, 2 y 3 del "LOTE N° 2 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN CORE DEL SITIO ALTERNO - SECTOR CULTURAL Y DEPENDENCIAS DEL BCP", adjudicado en el marco del Contrato N° 91/2021, alegando una causa de fuerza mayor, ajena a ITC S.A., debido a que el Fabricante "CISCO" en su nota de fecha 10 de agosto de 2022, les comunica que la fecha de despacho informada originalmente de los productos ha sido reprogramada por requerimiento de suministros (semicondutores) para la línea de producción de los productos requeridos. Asimismo, en la nota del fabricante CISCO de fecha 11 de agosto de 2022 manifiesta que los tiempos de despacho de las órdenes fruto del Contrato, han sido impactados por la escasez de materiales esenciales en la industria, lo cual afecta a las cadenas de suministro globales e indican en la misma, las fechas tentativas para la entrega. De igual manera, el Distribuidor "Distecna Paraguay S.A." les informa mediante nota de fecha 3 de agosto de 2022, la situación de demora en la entrega de los productos para el BCP, solicitados por ITC S.A., lo cual se debe a la escasez de suministros de componentes esenciales para la fabricación de ciertos productos, de acuerdo con lo manifestado por el Fabricante CISCO.

En ese sentido, consideramos que reúnen con los documentos respaldatorios, tales como:

- Carta del Fabricante CISCO de fecha 10 de agosto de 2022;
- Carta del Fabricante CISCO de fecha 11 de agosto de 2022
- Carta del Fabricante CISCO "Global Semiconductor Shortage and the Supply Chain Impact", de fecha 11 de julio de 2022.
- Carta de Distecna Paraguay S.A. de fecha 03 de agosto de 2022.

Cabe destacar, que los Ítems N° 4 y 5 del Lote N° 2 ya fueron instalados y se encuentran en operación. Por otro lado, considerando que el plazo máximo inicial para la entrega de los bienes fue de 120 (ciento veinte) días calendario, a ser contados desde la suscripción del Contrato (02/12/2021) el cual feneció el 01/04/2022, conforme a lo establecido en la cláusula 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES del Contrato N° 91/2021. Posteriormente, hemos solicitado una prórroga hasta el 19/08/2022 en relación con el plazo de entrega originalmente pactado, resultando viable según Memorando GUJ.DAJUR N° 65/2022 de fecha 10/03/2022.

Ante lo expuesto, manifestamos nuestra conformidad, en el sentido de otorgar una nueva prórroga de los ítems mencionados hasta el 22 de diciembre de 2022, solicitando la exoneración de la multa correspondiente hasta la fecha indicada.

Por consiguiente, se solicita respetuosamente vuestra opinión, a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Quedando a su disposición ante cualquier consulta adicional, nos despedimos atentamente.

Atentamente.